

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:05 horas, del día 17 de junio el año 2024, estando reunidos en forma virtual a través de la plataforma digital Zoom con fundamento en los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, C.P. Manuel Alejandro Leon Sierra, Director Administrativo en calidad de Presidente, L.P.I. Mario Alberto Vega Bastarrachea, Director del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán en calidad de Secretario Técnico, los Integrantes, L.E.E. Mariana Villamil Rodríguez, Subdirectora Operativa en calidad de Titular de la Unidad de Igualdad de Género, M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay, Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación, C.P. William Alberto Pantoja López, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Control Vehicular y Almacén, Lic. Rossana Milú Ortiz Sosa, Auxiliar en el Departamento Jurídico, I.S.C. Jorge Tadeo Góngora González, Auxiliar en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán, L.T. Santos Salvador Euán Ayil, Auxiliar en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán y el L.A.T.I. Mauricio Aragón Mejía, Auxiliar en el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán, todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán con derecho a voz y voto con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria para la cual fueron debidamente convocados. Acto seguido el Presidente del Comité da por instalada la presente sesión.

En cumplimiento del **punto I del Orden del Día**, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia y toda vez que se cuenta con la asistencia del Presidente, el Secretario Técnico y 7 de los Integrantes del presente Comité, con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos antes citados el Presidente declaró la existencia del quórum reglamentario.

A continuación, en desahogo del **punto II del Orden del Día**, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a todos y cada uno de los puntos que integran el Orden del día y solicita a los presentes se sirvan manifestar su aprobación con el contenido del mismo levantando la mano. Se hace constar que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad y se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- IV. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- V. Someter a aprobación el Segundo Informe Trimestral de Actividades del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán que rendirá el presidente.
- VI. Propuesta de acuerdos del comité.
- VII. Asuntos generales.

Continuando con la presente sesión y en desahogo del **punto III del Orden del Día**, el Presidente mencionó que no hay acuerdo pendiente para cumplimiento, en cuanto al **punto IV del Orden del Día** este Comité de Ética tiene en proceso de integración la queja por falta de integridad marcada con el número CE/QFI/001/2024, manifestando los Integrantes quedar debidamente enterados.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



A continuación y en cumplimiento del **punto V del Orden del Día**, el Secretario Técnico informó que es el referente a someter a aprobación el Segundo Informe Trimestral de Actividades del año 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán que rendirá el Presidente, por lo que en uso de la voz el Presidente manifestó que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 fracción XV y 35 fracción VII, ambos de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, procede a rendir el Segundo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al año 2024, que se encuentra contenido en el documento identificado como ANEXO 1 al que dio debida e íntegra lectura para que se impongan de su contenido. En virtud de lo anterior el Secretario Técnico sometió a aprobación el presente punto, haciendo constar fue aprobado por unanimidad de votos.

A continuación y en cumplimiento del **punto VI del Orden del Día**, el Presidente informó que es el referente a la Propuesta de acuerdos del Comité, por lo que en uso de la voz el Presidente propone el siguiente:

UNICO.- Con el fin de que este Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, cumpla con las diversas obligaciones que tiene, queda aprobado el Segundo Informe de Actividades correspondiente al año 2024 contenido en el documento identificado como ANEXO 1 y que formará parte íntegra del acta que para el efecto se elabore.

Seguidamente el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación del Acuerdo, haciéndose constar que fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la presente sesión y en desahogo del **punto VII del Orden del Día**, correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente hace del conocimiento de los miembros que pueden hacer uso de la voz si tienen algún asunto de carácter informativo, haciéndose constar que no hay ningún tema para informar.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 10:20 horas del día 17 de junio del año 2024, el Presidente declara clausurada la presente sesión, pidiendo al Secretario Técnico cumpla con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 36 de los citados Lineamientos, firmando todos los que estuvieron presentes, para debida constancia y validez.


C.P. Manuel Alejandro Leon Sierra
Presidente


L.E.E. Mariana Villamil Rodríguez
Integrante Permanente


C.P. William Alberto Pantoja López
Integrante


L.P.I. Mario Alberto Vega Bastarrachea
Secretario Técnico

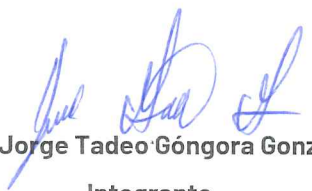

M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay
Integrante


Lic. Rossana Milú Ortiz Sosa
Integrante



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO




I.S.C. Jorge Tadeo Góngora González
Integrante


L.T. Santos Salvador Euán Ayil
Integrante


L.A.T.I. Mauricio Aragón Mejía
Integrante

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.





ANEXO 1

Asunto: Informe de actividades del segundo trimestre del año 2024

Mérida, Yucatán, a 17 de junio del año 2024

C.C. Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

PRESENTES

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 fracción XV y 35 fracción VII, ambos de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, procedo a rendir el Segundo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al año 2024.

A) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

En fecha 11 de junio personal de la Secretaría de las Mujeres impartieron a los miembros de este Comité y a diversos Jefes de Departamento de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, un taller sobre el tema "Acoso Sexual", el cual está relacionado con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

B) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

El curso antes mencionado fue tomado por 27 Servidores Públicos, de igual forma se realizó la difusión y publicidad de nuestro código de conducta, a través de la página oficial de este Sistema y de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto para beneficio de todos los empleados, de los usuarios de nuestros servicios y de los Ciudadanos en general.

C) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Este comité durante el periodo que se informa recepcionó una queja por falta de integridad marcada con el número CE/QFI/001/2024 la cual se encuentra en integración.

D) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.

Este Comité durante el periodo que se informa no ha recepcionado recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General.

E) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Respecto de este punto, este comité no tiene información alguna para rendir.

C.P. Manuel Alejandro Leon Sierra

Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán